



Decisión argentina

Para Venezuela orden de captura contra Maduro es “ridícula”

El Gobierno venezolano repudió el martes la “irrita” y “ridícula” orden de captura emanada por la justicia argentina contra el Presidente Nicolás Maduro acusado de violar los derechos humanos.

“Venezuela repudia la irrita decisión de una instancia del desprestigiado poder judicial argentino”, señaló el ministerio de Relaciones Exteriores venezolano en un comunicado.

La Cámara Federal de Buenos Aires decidió el lunes el arresto del mandatario venezolano, con alerta roja de Interpol, bajo el principio de “jurisdicción universal”, que permite a los países procesar crímenes de lesa humanidad independientemente de dónde se hayan cometido y de la nacionalidad de los perpetradores o sus víctimas.

La cancillería venezolana apuntó que el fallo “carece de fundamentos de competencia y violenta la jurisdicción de los Estados y las inmunidades y privilegios que gozan los presidentes y altos funcionarios”.

La justicia venezolana había emitido previamente una orden de arresto contra el presidente argentino Javier Milei y dos altos funcionarios de su gobierno, imputándole el “robo” de un avión de carga que fue decomisado en Argentina en 2022 y entregado este año a Estados Unidos.